

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA RUDECINDA CIA.LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA RUDECINDA CIA.LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 28 de junio de 1990, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No.90-2-2-1- **0002849** el

26 SET. 1990

- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señorita Beatriz Martínez Calero, soltera, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad y en su calidad de Subgerente encargada de la Gerencia de la indicada Compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.300.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.700.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% en numerario.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- El socio que suscribe el aumento de capital es el señor Joaquín Elizalde Icaza.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital de la compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en setecientas participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una.

Guayaquil, Septiembre 26 de 1990

M. Martínez Dosalos
Ab. Miguel Martínez Dosalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL